

PRIMERO: La aprobación, de conformidad con el artículo 132.1 de la LPAC, del “**Plan Anual Normativo de la Ciudad Autónoma de Melilla del año 2019**”, cuyo contenido, distribuido por Consejerías, es el siguiente:

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y SALUD PÚBLICA

- Reglamento regulador de la graduación de la infracción sobre “Introducción de cláusulas abusivas en los contratos”.
- Modificación del Reglamento de Mercados.
- Modificación del Reglamento de Farmacia.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

- Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por licencia urbanística.
- Modificación de la Ordenanza de Accesibilidad y Eliminación de barreras arquitectónicas en la Ciudad de Melilla.
- Modificación de la Ordenanza sobre Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las edificaciones.
- Modificación de la Ordenanza de Bonificaciones y Precios de venta o renta de las Viviendas Promoción Pública.
- Modificación del Reglamento de Adjudicación de Viviendas de Promoción Pública.
- Modificación de la Ordenanza sobre Actuaciones Protegibles en materia de Vivienda.
- Modificación del Bando sobre Cerramiento de Solares y Terrenos Urbanos sin edificar.
- Modificación del Reglamento del Registro Público de demandantes de Viviendas Protegidas de la CAM.
- Modificación de normativa sobre Ocupación de Terrenos de uso público con escombros, materiales y/o maquinarias de construcción mediante la colocación de vallas de protección de obras.
- Modificación normativa sobre Ocupación de la vía pública con colocación de Contenedores para recogida de escombros.
- Modificación normativa sobre Ocupación de la vía pública con colocación de Andamios.
- Modificación normativa sobre Ocupación de la vía pública con colocación de Grúas.
- Modificación normativa sobre Ocupación de terrenos de uso público con apertura de Zanjas y Calicatas.
- Normativa Urbanística de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- Reglamento sobre Registro de Solares y Edificación Forzosa.
- Reglamento sobre tramitación de las Cédulas de Habitabilidad.

CONSEJERÍA DE COORDINACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- Reglamento de Establecimientos
- Reglamento de Ruidos
- Reglamento de residuos de Construcción y Demolición.
- Reglamento de Humos y Olores.
- Reglamento de ubicación de aparatos de aire acondicionado.
- Reglamento de Agua.
- Reglamento de Recintos FERIALES.
- Reglamento regulador del Plan de Playas.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

- Modificación del Reglamento Orgánico de la Consejería de Bienestar Social.